

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUNATVINE S.A. CELEBRADA EL 29- MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil. A los tres días del mes de abril del dos mil quince, en el domicilio de la compañía GUNATVINE S.A., Situado en la Ciudad de Guayaquil, En la Cda. Los Álamos, siendo las 11H 20 Am, se reúnen los accionistas de la compañía GUNATVINE S.A.

Sr. Gustavo Manuel Camacho Córdova, propietario de. 790 acciones;

Sra. Aracely Glenda Caballero Liberio, propietario de. 10 acciones;

Con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento de la totalidad del capital social pagado de la compañía. Como sigue 800 acciones a USD 1 c/u valor total USD 800 dólares. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Aprobar El Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía GUNATVINE S.A., año fiscal 2015 con una pérdida Neta de USD 12,191.27
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión la **Sra. Aracely Caballero**, en su calidad de accionista y actúa como secretario la **Sr. Gustavo Camacho** en su calidad de Gerente General. El Accionista constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan más de la mitad de la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que se resuelve:

1.- EL secretario inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2015. Luego de analizado, el informe resulta aprobado, contando con los votos favorables De la Sra. Aracely Caballero, y Sr. Gustavo Camacho en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer cargos administrativos en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

2.- Aprobar El Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía GUNATVINE S.A Año fiscal 2015 con una pérdida Neta de USD 12,191.27

3.- la Junta pasa a conocer el informe de gestión Del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas De la empresa, contando con los votos favorables de la Sra. Aracely Caballero y Sr. Gustavo Camacho en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer cargos administrativos en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

Para el tratamiento del cuarto y último punto del orden del día, la Junta resuelve.

Los socios asistentes resuelven por unanimidad aprobar los puntos de orden del día. Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones Siendo las 16h00, el secretario declara clausurada la Junta General Extraordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

Firma: 
Aracely Glenda Caballero
Presidente

Firma: 
Gustavo Camacho
Secretario - Gerente General